

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**Nit. 900.126.860-4W**

**CERTIFICA QUE:**

Dentro del proceso de encargo No. 097 publicado del 31 de marzo al 02 de abril de 2025, no se recibió manifestación de interés de parte del servidor que acredita los requisitos para desempeñar el empleo mediante encargo y dando continuidad con la verificación no hay servidor de carrera administrativa que cumpla requisitos para ser encargado en el empleo Técnico Operativo, Código 314, Grado 18, asignado a la Subdirección de Asuntos Legales.

Se expide en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)



**DOLLY ARIAS CASAS**  
Subdirectora Administrativa

Elaboró: Monica Alexandra Soler Rodriguez-Contratista – Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano <sup>H.S.</sup>  
Revisó: Karen Niño Ramírez – Profesional Especializado Código 222 Grado 26 – Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano